

DÓLAR TRM **\$3.164** ▲ 0,24%EURO **\$3.577** ▲ 4,25%BRENT **US\$108,84** ▼ 0,93%CAFÉ **US\$317** ▲ 3,62%

PUBLICIDAD

[Colombia](#) [Política](#) [Orden público](#) [Economía](#) [Internacional](#) [Opinión](#) [Podcast](#) ● [Señal en vivo](#)

ECONOMÍA

Ecopetrol propone cambiar las reglas para elegir al presidente de ISA y suena el nombre de Ana María Ríos Puerta

Por **Yadir Franco** · 21 de octubre de 2026Cortesía: [Ecopetrol](#) / [Isa](#)

La asamblea extraordinaria de accionistas de ISA, convocada para el 28 de octubre, estudiará una reforma estatutaria presentada por **Ecopetrol** que modificaría la composición de la Junta Directiva y el procedimiento para escoger al presidente de la compañía. Entre los nombres que, según versiones conocidas sobre el proceso, estarían siendo considerados para el cargo aparece **Ana María Ríos Puerta**, hermana del director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

Ecopetrol, que posee el **51,41 % de las acciones de ISA**, busca que la Junta Directiva tenga mayor autonomía para organizar el proceso de selección de su presidente y pueda decidir si contrata una firma especializada en búsqueda de ejecutivos. La propuesta será sometida a consideración de los accionistas en una reunión virtual.

¿Qué cambios propone **Ecopetrol** para la Junta Directiva de ISA?

La reforma plantea eliminar la obligación de incluir en la lista de candidatos a tres integrantes de la Junta Directiva del periodo anterior, entre ellos dos miembros independientes.

Si los accionistas aprueban la modificación, la asamblea podrá renovar la totalidad de la Junta sin tener que cumplir ese requisito de continuidad. La propuesta sigue una línea similar a un cambio estatutario adoptado previamente en **Ecopetrol**.

La asamblea del 28 de octubre también deberá elegir a los nueve integrantes de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante de 2026-2028.

Ecopetrol argumenta que los cambios buscan preservar la continuidad institucional y, al mismo tiempo, permitir que los accionistas decidan sobre la composición del órgano directivo. La Junta tendrá la responsabilidad de conducir el proceso de selección del presidente de ISA bajo las reglas que finalmente queden aprobadas.

La contratación de una firma cazatalentos dejaría de ser obligatoria

Otro de los cambios centrales se refiere al procedimiento para elegir al presidente de ISA. Actualmente, los estatutos establecen que el proceso debe ser planeado y gestionado por

el Comité de Talento Organizacional y contar con la asesoría de una firma especializada en selección de ejecutivos, conocida como *headhunter* o cazatalentos.

La propuesta de **Ecopetrol** plantea que la Junta Directiva asuma directamente la planeación y gestión de la selección. Para hacerlo, podría apoyarse en el Comité de Talento Organizacional o en la instancia que designe, así como contratar una firma especializada para evaluar a los aspirantes.

La diferencia es que **ninguna de esas dos intervenciones sería obligatoria**. La asesoría de una firma externa tendría carácter facultativo, según la exposición de motivos de la reforma.

Ecopetrol sostiene que el cambio permitiría agilizar el procedimiento y dar mayor flexibilidad a la Junta Directiva. La empresa señala que la modificación no elimina la evaluación de los aspirantes ni la obligación de documentar las razones que respalden el nombramiento, incluida la decisión de contratar o no una firma especializada.

La reforma se presenta después de la anulación de la elección de Jorge Andrés Carrillo

La discusión sobre los estatutos ocurre mientras ISA debe rehacer el proceso de selección que condujo al nombramiento de Jorge Andrés Carrillo como presidente de la compañía.

El Consejo de Estado anuló su elección al encontrar irregularidades en el procedimiento y ordenó retrotraerlo para corregirlas. En el proceso anterior participó la firma Korn Ferry, pero, de acuerdo con los reportes sobre el caso, las recomendaciones y evaluaciones de la consultora no fueron acogidas por la Junta Directiva de entonces.

Si la reforma estatutaria es aprobada, la nueva selección se desarrollará bajo las reglas modificadas. Si no lo es, deberán aplicarse las disposiciones que continúen vigentes.

Por esa razón, la votación del 28 de octubre será determinante para establecer qué instancias participarán en el nuevo proceso y si la contratación de una firma cazatalentos será obligatoria.

Ana María Ríos Puerta, uno de los nombres que suenan para la Presidencia de ISA

Entre los posibles aspirantes mencionados en versiones sobre el proceso aparece **Ana María Ríos Puerta**, actual vicepresidenta de Negocios Estratégicos de Aisa Group.

Ríos Puerta fue tesorera de la campaña presidencial de Abelardo de la Espriella y es hermana de Carlos Andrés Ríos Puerta, director del DAPRE. Antes de asumir su cargo actual, trabajó durante 16 años en Mineros.

Hasta el momento, la información disponible no establece que exista una postulación formal ni que la Junta Directiva haya tomado una decisión sobre su eventual nombramiento. Su nombre figura entre los posibles candidatos, por lo que cualquier definición dependerá del procedimiento que adelante ISA y de las reglas estatutarias vigentes.

La eventual participación de Ríos Puerta deberá evaluarse dentro del proceso formal de selección, junto con los demás aspirantes y los criterios aplicables al cargo.

Ecopetrol necesitaría apoyo de otros accionistas para aprobar la reforma

Aunque **Ecopetrol** posee el 51,41 % de ISA y tiene una participación mayoritaria, esa proporción no necesariamente garantiza la aprobación de la reforma estatutaria. Según la información divulgada sobre la propuesta, si se requiere una mayoría del 70 %, la petrolera necesitaría sumar el respaldo de otros accionistas.

EPM posee cerca del 8,8 % de ISA. Incluso si **Ecopetrol** consiguiera ese apoyo, la participación conjunta rondaría el 60,2 %, por lo que todavía tendría que obtener votos adicionales para alcanzar el umbral mencionado.

La aprobación dependerá de la mayoría exigida para las decisiones sometidas a votación y del resultado de la asamblea extraordinaria.

ISA reportó ganancias de \$1,3 billones, pero enfrenta una rebaja en su calificación crediticia

La discusión sobre el gobierno corporativo de ISA se produce mientras la compañía presenta resultados financieros positivos y enfrenta efectos asociados a la situación crediticia de su accionista controlante.

Durante el primer semestre de 2026, ISA reportó ingresos operacionales por **\$8,6 billones**, un crecimiento del 17 % frente al mismo periodo de 2025. El EBITDA llegó a \$4,9 billones, con un aumento del 20 %, mientras que la utilidad neta alcanzó \$1,3 billones, un 9 % más que en la primera mitad del año anterior.

La empresa atribuyó estos resultados a la entrada en operación de nuevos proyectos, los ajustes contractuales de ingresos ligados a la inflación y el desempeño de sus negocios en Brasil y Chile.

Pese a esos indicadores, Moody's Ratings rebajó la calificación crediticia de ISA de Baa2 a Baa3 y cambió su perspectiva a negativa. La calificadora relacionó la decisión con la rebaja de la nota de **Ecopetrol** y con los vínculos crediticios entre ambas compañías, sin atribuirle a un deterioro de la calidad crediticia independiente de ISA.

Preguntas frecuentes

¿Cuándo decidirán los accionistas los cambios en las reglas para elegir al presidente de ISA?

La asamblea extraordinaria está convocada para el 28 de octubre de 2026 y se realizará de manera virtual. En ella se estudiará la reforma estatutaria presentada por **Ecopetrol** y se elegirán los nueve integrantes de la Junta Directiva para el periodo restante de 2026-2028.

¿Qué cambiaría si se aprueba la reforma propuesta por **Ecopetrol**?

La Junta Directiva asumiría la planeación y gestión del proceso de selección del presidente de ISA y podría decidir si se apoya en el Comité de Talento Organizacional y si contrata una firma cazatalentos. También se eliminaría la obligación de incluir tres integrantes de la Junta anterior en la lista de candidatos para elegir el nuevo órgano directivo.

¿Ana María Ríos Puerta ya fue elegida como presidenta de ISA?

No. Su nombre aparece entre los posibles aspirantes mencionados sobre el proceso, pero no hay una decisión formal de nombramiento ni información que confirme una postulación oficial.

PUBLICIDAD



LO ÚLTIMO



ORDEN PÚBLICO

¿Cuántos van? El presidente Abelardo de la Espriella reportó otro presunto cabecilla embolsado

21 de octubre de 2026



ORDEN PÚBLICO

25 explosivos fueron destruidos en menos de 48 horas en el Cauca

21 de octubre de 2026

**POLÍTICA****Multas de tránsito en Colombia: proponen cobros según la reincidencia y cambios a las fotomultas**

21 de octubre de 2026

**ECONOMÍA****Prestó servicio militar y busca pensionarse: así puede sumar semanas a su historia laboral**

21 de octubre de 2026

**ECONOMÍA****Declaración de renta 2026: la sanción mínima supera los \$524.000 por presentar tarde**

21 de octubre de 2026

TE PUEDE INTERESAR**ECONOMÍA****Gobierno propone cambiar la fórmula de las pensiones vitalicias: ¿cómo funcionaría?**



ANTIOQUIA

Medellín cambiará las reglas para construir vivienda: el POT superó su primer debate



ORDEN PÚBLICO

Reconocido empresario fue capturado por el presunto abuso sexual de una surfista menor de edad



POLÍTICA

Petro lleva a Angie Rodríguez ante la Fiscalía tras sus declaraciones: estas son las acusaciones**Nos cogió la
NOCHE****Opinión con acento local, impacto nacional.**

La primera mesa de análisis nacida en
Antioquia, con la mirada puesta en Colombia y
el mundo.

YouTube

Facebook

Instagram

TikTok

X

SECCIONES

Colombia

Política

Orden público

Economía

Internacional

Opinión

Podcast

Señal en vivo

NCN

Nosotros

Señal en vivo

Podcast

Contacto

Empleos

LEGAL

Términos y condiciones

Tratamiento de datos

Aviso de privacidad

© 2026 **Nos Cogió La Noche** · Producciones Cosmovisión S.A.S. · NIT 800.063.563-7 · Medellín, Colombia

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización.

Preferencias de cookies

Desarrollado por btodigital · Expertos en IA